



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-21700

Fecha: 09/04/2026 04:00:17 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 1586 DEL 31 DE
DICIEMBRE DE
Destino: MARIA CITA LEÓN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

PERSONAS INDETERMINADAS
MARIA CITA LEÓN

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 1586 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1586 del 31 de diciembre de 2025** "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de dos (2) Subsidios Distritales De Vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante la Resolución 969 del 2023, vinculados al proyecto "Arboleda Santa Teresita", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: TRINA BELEN MONAGAS PRADO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO	R	D
Nombre del Ciudadano:	César Augusto					Nombre del distribuidor:	TU ABR 2026				
C.C.:	Castiblanco Peñ					C.C.:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:	No hoy cll 78 m					Observaciones:	82 Bis con				

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 5069a088-f38f-4893-974d-132e562d9827

PG02-PL01 V3



Certificado No.
L01 - 1013